



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 9 de abril de 2019

Res. CD -ECO N° 108/19

Expte. N° 7113/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 0181/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo emitida oportunamente, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° del citado Acto Administrativo se aprueba el dictamen unánime de fs. 82/83 emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el llamado de inscripción de interesados para la cobertura de cuatro (4) cargos de Tutores Estudiantiles para el área de Contabilidad.

Que en el Artículo 2° se tiene por designados a los siguientes estudiantes: María Valentina Signorelli, Fabiana Cecilia Guerrero, Eliana Anahí Figueroa y Saira Selena Abraham.

El dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina obrante a fs. 99/100.

Que la referida Resolución fue emitida a fin de asignar de forma urgente los recursos humanos necesarios para las actividades de adaptación y nivelación de los alumnos pre- inscriptos, en el marco del Art. 3° de la Res. CD ECO N° 472/18, por la cual se faculta al señor Decano a realizar las designaciones Ad Referéndum del Consejo Directivo necesarias para el normal cumplimiento de las actividades del Sistema de Ingreso Continua a la Universidad Nacional de Salta (SICU).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/19 de fecha 09.04.19.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 181/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Sr. Hugo Ignacio Llimos
Vices Decano
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa